

Constancia secretarial: Señor Juez le informo que la audiencia que estaba programada para el día de hoy 28 de noviembre de 2022 no se llevó a cabo por cuanto la entidad demandada solicitó copia del expediente digital con el fin de conocer del mismo y hacerse parte del mismo, requiriendo fijar nueva fecha para audiencia. Paso a despacho para lo pertinente


Braya Lorena Cardeño García
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, treinta de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO N°	05736 31 89 001 2022-00017-00
REFERENCIA	Ordinario Laboral única instancia
DEMANDANTE	Deicy Natalia Pérez Taborda
DEMANDADO	Sociedad Corporación Génesis Salud IPS en Liquidación
AUTO N° 314-127	Fija fecha nueva fecha para audiencia Art. 72 CPT y de la SS.

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del C.P.T y de la SS. Mod. Art. 11 ley 1149 de 2007, para el día **13 de diciembre de 2022, a las 10:00 a.m.**

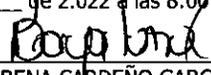
NOTIFIQUESE.

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 73
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 02 del mes
de diciembre de 2.022 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria